



PERMISO
NÚMERO
ROL

OBRA NUEVA
182 /2016
0287-132

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15410, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA NUEVA "COMITÉ PARA VIVIR MEJOR II" en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Verónica del Carmen Campos Miranda
ARQUITECTO : Crisol Maturana Zuñiga
CONSTRUCTOR : Art. 1.2.1 OGUC

CARACTERISTICAS : VIVIENDA CON SUBSIDIO CSP

Superficie a construir : 52,12 m²
Superficie ampliación futura : 10,32 m²
Superficie total : 62,44 m²
Superficie de terreno : 152,93 m²

UBICACIÓN : Pasaje 19 N°458, Pob. Aconcagua Sur, Quillota.

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.S. N°49 del MINVU de 2011, reemplazada por D.S. N°105 del MINVU de 2014.

OBSERVACIONES : Vivienda 1 piso
Tipología T2
Categoría C3 x 62,44 m²
1° Piso: Estar, comedor, cocina, baño, logia, 2 dormitorios.
1 dormitorio correspondiente a ampliación futura.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$10.497.350.-

DERECHOS : Exento del pago de Derechos Municipales

CONCEDIDO EN : Quillota, 05 de julio de 2016

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds

